INFORME DE COMISARIO

El manejo de la Compañía QUIROMAR S.A, durante el ejercicio económico del año 2000 se ha desarrollado así:

1. Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los Administradores han prestado total colaboración en el desempeño de las funciones de Comisario
3. El Libro de Actas de Junta General y sus Expedientes, el Libro de Accionistas y los Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es el adecuado.
4. Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los Libros de Contabilidad.
6. Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

De los señores accionistas.

Atentamente,

Ing. Miguel Valdiviezo
COMISARIO

Guayaquil, Junio 13 del 2.001

14 JUN. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL